



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2021.05.07 10:51:08 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Henie

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

158413/2021 (0) DE FECHA 05/07/2021

QUE LA SOCIEDAD

COSCER,S.A

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 693256 (S) DESDE EL MIÉRCOLES, 03 DE MARZO DE 2010

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

DIRECTOR: MARIA DE LOS ANGELES CERCEÑO LARA

DIRECTOR: ORIEL COSME SALDAÑA

DIRECTOR: ANA MARIA CERCEÑO LARA

PRESIDENTE: MARIA DE LOS ANGELES CERCEÑO LARA

VICEPRESIDENTE: ORIEL COSME SALDAÑA

TESORERO: MARIA DE LOS ANGELES CERCEÑO LARA

SECRETARIO: ORIEL COSME SALDAÑA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL SERA LA PRESIDENTA Y EN SU REEMPLAZO O AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL SECRETARIO, QUIENES ESTAN FACULTADOS PARA FIRMAR CUALQUIER DOCUMENTACION EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 BALBOAS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE \$10,000.00 (DIEZ MIL BALBOAS O DOLARES AMERICANOS),MONEDA DE CURSO LEGAL,DIVIDIDO EN 10(DIEZ) ACCIONES.TODAS LAS ACCIONES SERAN CON UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLAR(\$1,000.00)CADA UNA. LAS ACCIONES DE AHORA EN ADELANTE SEAN NOMINATIVAS Y NO, AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 07 DE MAYO DE 2021A LAS 10:02 A.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402977944



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2DBE0489-B4F6-4C80-84EE-AED78E7BB6E4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000